



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

Siendo las 8:30 horas del día 16 de Mayo del 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "Consejo Directivo") del Consejo Social de cooperación para el Desarrollo urbano (el "Organismo" o el "Consejo"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Reg. Marcelino Felipe Rosas Hernández, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Salvador Díaz Godoy, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Lic. Esteban Petersen Cortes y la Lic. Ingrid Guerrero Lobato de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el C. Ignacio Lapuente Rodarte, de la Contraloría Municipal; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaria General; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; y el Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez, Director Administrativo, del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 16 de Mayo del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Antes de iniciar la reunión le damos la bienvenida al Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, quien se incorpora a este Consejo Directivo al ser el ahora presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio.

Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 14 de Marzo de 2018.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros al 30 de abril del 2018.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Colaboración para el Desarrollo Urbano
SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

4. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.
5. Modificación del presupuesto de egresos del Organismo.
6. Modificaciones en la integración del Consejo Directivo.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 14 de Marzo de 2018.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 14 de marzo del 2018, acta que fue girada a todos con anticipación y junto a la convocatoria a la presente. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 14 de marzo del 2018, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Presentación y aprobación de los estados financieros del mes de abril del 2018.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para el desahogo de este punto le pedimos la Directora General, Edna Marcela Hernández Ramírez y al Director Administrativo que nos presenten los estados financieros del mes de abril del 2018.

Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez: Vamos a ver inicialmente la cuenta operativa del Consejo, donde el reporte es del primero de enero al 30 de abril de este año, con un saldo de aportaciones del Municipio por \$19,533,333.32 (diecinueve millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 32/00 moneda nacional) al que se agregan \$20,169.78 (veinte mil ciento sesenta y nueve pesos 78/100 moneda nacional) en intereses y \$2,448.60 (dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 60/100 moneda nacional) en ingresos por productos. Los egresos reportados en esta cuenta son: aportaciones que ha hecho el Consejo en obras, correspondientes a \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) en la Zona Industrial y \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional) en Monraz; \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que fueron utilizados para aperturar la cuenta bancaria de la obra por colaboración denominada "Calle Milo"; \$763,452.84 (setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 84/100 moneda nacional) por concepto de pago de servicios personales, que son sueldos y salarios, pago IMSS e



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SESION GENERAL ORDINARIA

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

INFONAVIT. Finalmente, se registraron \$294,308.94 (doscientos noventa y cuatro mil trescientos ocho pesos 94/100 moneda nacional) por concepto de gastos administrativos. El saldo final del periodo es de \$8'205,479.13 (ocho millones doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 13/100 moneda nacional).

La segunda cuenta que veremos es la de la obra por colaboración de la "Zona Industrial". En nuestros ingresos se mantienen los \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones 00/100 moneda nacional) que ha aportado el Municipio; \$18'000,000.00 (dieciocho millones 00/100 moneda nacional) aportados por el Consejo; y \$180'391,138.38 (ciento ochenta millones trescientos noventa y un mil ciento treinta y ocho pesos 38/100 moneda nacional) de aportaciones de Colaboradores. A estos montos se les suman los intereses generados, equivalentes a \$470,296.09 (cuatrocientos setenta mil doscientos noventa y seis pesos 09/100 moneda nacional), dando un ingreso total de \$348'861,434.47 (trescientos cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 47/100 moneda nacional). Los egresos de la cuenta equivalen a \$335'032,506.65 (trescientos treinta y cinco millones treinta y dos mil quinientos seis pesos 65/100 moneda nacional), de los cuales la mayoría han sido por concepto de Anticipos y/o Ministraciones de Contratistas. El saldo al final del periodo es de \$13'828,927.82 (trece millones ochocientos veintiocho mil novecientos veintisiete pesos 82/100 moneda nacional).

Ing. Pablo Ibarra Michel: A diferencia del reporte anterior, en la cuenta concentradora es nada mas lo que va del año del 01 de enero a la fecha y en las cuentas de las obras es todo el historial a partir de su apertura.

Lic. Oliver Diez Marina Rodríguez: En la cuenta de la Colonia Monraz, el Consejo ha aportado \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional); se han erogado \$11,369,462.73 (once millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 73/100 moneda nacional) por concepto de Anticipos y/ Ministraciones a los Contratistas de las obras, \$645,743.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) por pago a los proveedores de servicios relacionados con la obra, y \$1,641.40 (mil seiscientos cuarenta y un pesos 40/100 moneda nacional) en gastos varios. El resultado al 30 de abril es de \$983,152.87 (novecientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 87/100 moneda nacional) a favor.

Finalmente, en el caso de la cuenta de la obra por colaboración denominada "Calle Milo", en el reporte al 30 de abril se registró que los Colaboradores han aportado la cantidad de \$2'417,031.96 (dos millones cuatrocientos diecisiete mil treinta y un pesos 96/100 moneda nacional), también se registran \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) aportados por el Consejo para aperturar la cuenta.

Esto es el reporte por cuentas. En el reporte consolidado de flujo de efectivo, del 01 de enero al 30 de abril de este año, tenemos: \$8'791,986.95 (ocho millones setecientos noventa y un mil novecientos ochenta y seis pesos 95/100 moneda nacional) en la cuenta operativa, \$13'828,927.82 (trece millones ochocientos veintiocho mil novecientos veinte siete pesos 82/100 moneda nacional) en la cuenta de la Zona Industrial, \$983,152.87 (novecientos ochenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 87/100 moneda nacional) de la cuenta de la Monraz y \$2'417,031.96 (dos millones cuatrocientos diecisiete



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
SESION GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

mil treinta y un pesos 96/100 moneda nacional) de Calle Milo. Teniendo un total de \$26'020,578.73 (veintiséis millones veinte mil quinientos setenta y ocho pesos 73/100 moneda nacional).

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este último reporte se consolidan todas las cuentas del 01 de enero al 30 de abril, es una sugerencia de nuestro auditor externo y es indistinto de los estados financieros que están homologados con la Contabilidad Gubernamental, mismos que se publican en la página del Consejo y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Entonces estos son los números y el reporte de los estados financieros al mes de abril del 2018 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo con aprobarlos o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 30 abril del 2018.

4. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Ahora toca mi informe. En estos meses hemos tenido semanas de bastante trabajo, por una parte en la Zona Industrial hemos estado trabajando con la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial y los empresarios en conformar en la Zona el Polígono de Intervención Urbana Especial; como saben en los Planes Parciales se determinó este polígono, y lo que ahora se requiere es hacer un programa para aterrizar los ejes y lineamientos, a fin de que se apliquen para este polígono en particular. Para ello se inició con una etapa de diagnóstico e invitamos a participar a los vecinos de la Zona Industrial que están interesados en generar un cambio de fondo en dicha área.

Se ha trabajado en los objetivos del programa, detectar problemas y la proyección sobre a donde se quiere ir; estamos dejando a la Asociación el liderazgo en este proceso de gestión social, para que los vecinos aprendan a auto gestionarse. Sin embargo, el Consejo funciona como un ente que aglutina y acompaña.

Así a la fecha hemos detectado problemas en diversos ejes, como el de movilidad, el social, el institucional, el económico y el del medio ambiente; después estos enlistan y se determina a qué ámbito corresponde: gubernamental, de vecinos, etc. La siguiente etapa es trazar una ruta a seguir, por lo que invitaremos a las Direcciones más relacionadas con las problemáticas detectadas.

Esteban Petersen Cortés: Jurídicamente es un esquema similar al polígono que se aprobó en el Centro Histórico. La etapa de diagnóstico está en proceso de conclusión, como lo planteo Pablo. En función de lo que ellos pidieron se planea hacer una mesa de diagnóstico con todas las dependencias para tener puntos claros, hacer un plan rector y este deberá ser aprobado por Cabildo.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Está por comenzar un programa de capacitación para juntas vecinales en Guadalajara, sería muy interesante que pudiéramos participar en las sesiones de trabajo como Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colección para el Urbanismo

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel: Claro, sumaría mucho al proyecto. Por otra parte, en temas de obra tenemos una cuadrilla de mantenimiento en la Zona Industrial que ha trabajado mucho en la iluminación de la zona. Además se está finalizando el balizamiento y señalamientos, ya que se hicieron algunos ajustes para colocar más señalamientos verticales en puntos de mayor velocidad, cuidando el presupuesto autorizados. Buscamos cerrar lo antes posible para poder enfocarnos en los retos que siguen.

Respecto de la obra por colaboración denominada “Colonia Monraz”, el pasado 19 de abril se llevo a cabo la Junta de Propietarios en el Colegio Mayas, ubicado en dicha colonia. Nuestro resultado fue un porcentaje de votos a favor de 82.92%, 10.20% de votos en contra y 6.88% de votos no efectuados. La asistencia registrada fue de 59.43%, una asistencia histórica para la colonia. Fue un esfuerzo muy importante del Consejo y de la Coordinación de Construcción de Comunidad, ya que logísticamente implica mucho trabajo.

La celebración de esta Junta fue un paso importante, dando cumplimiento a lo que marca nuestro Reglamento Interno, ya que se dio por aprobada la obra. Ya está en nuestra página web la información sobre la obra.

Esteban Petersen Cortés: Estamos buscando que Telmex se sume a la Obra para poder completar los trabajos en imagen urbana.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para dar fé de la celebración de la junta, nos acompañó el Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, quien es Notario Público. Ahora estamos trabajando en el tema de cobranza que no es tema sencillo ya que todos los depósitos deben referenciarse, también enviamos a nuestro equipo a las oficinas de la Asociación para facilitarles el pago a los vecinos.

Si no hay ninguna duda o pregunta de la Zona Industrial ni de la Monraz, pasamos a la siguiente obra por colaboración denominada “Calle Milo”. Esta obra que ya fue aprobada por este Consejo Directivo, tiene que ver con la renovación de las calles Milo y Milo Norte, y les informo que también tuvimos la Junta de Propietarios recientemente, fue el pasado 24 de abril de 2018. A la junta asistieron el 89.4% de los colaboradores, teniendo un porcentaje de aprobación del 96.98%, una sola abstención y ningún voto en contra. Sin embargo, estamos teniendo dialogo abierto con el colaborador que se abstuvo.

En esta obra vamos a tener que meter un colector grande y bocas de tormenta ya que el tema de las inundaciones es un verdadero problema; la calle es una “L”, por un lado llega a la lateral de Lázaro Cárdenas y por el otro a la calle Trigo. Estamos previendo que la obra se ejecute rápido por el tema del temporal de lluvias.

Los avances de la obra por colaboración también son en el tema de la cobranza, ya que de los \$4'250,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a cargo de los vecinos que corresponden al 50% del presupuesto total de obra equivalente a \$8,500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), y que incluye el proyecto, la supervisión y la



topografía; hasta el momento ya llevamos recaudado \$3,154,080.36 (tres millones ciento cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 36/100 moneda nacional).

Ahora bien, en el tema de obra, comentarles que tuvimos nuestra Comisión de Obra el pasado 02 de mayo, en la cual se autorizó el procedimiento de contratación de la obra, dentro del cual invitamos a 6 empresas, algunas de las cuales hicieron un buen trabajo en la Zona Industrial. Durante el procedimiento contamos con la presencia de un representante de los vecinos de la calle Milo, el día de hoy a las 10:00 am tenemos la comisión de obra para determinar a quien se le adjudicarán los trabajos y a las 12:00 pm tendremos el fallo del concurso. Esta obra es la primera etapa e iniciará el 21 de mayo, la fecha estimada de conclusión de los trabajos es el 19 de julio del 2018.

Este es mi informe mensual ¿tienen alguna duda o pregunta al respecto?. En ese caso, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.

Oscar Diaz

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba por unanimidad el informe mensual del Organismo

5. Modificación del presupuesto de egresos del Organismo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Este es un tema que se deriva de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de Reglamento en la Materia del Municipio. Para el desahogo del punto le cedo el uso de la voz a la Lic. Ingrid Guerrero Lobato.

Lic. Ingrid Guerrero Lobato: Como bien lo menciona Pablo, derivado de la Ley de compras y el Reglamento del Municipio en la Materia, el Organismo, que es un ente facultado para adquirir bienes y servicios, debe adecuar sus procedimientos de adquisiciones a lo dispuesto en las disposiciones legales.

En general los entes obligados pueden realizar compras por fondo revolvente, licitaciones y adjudicaciones directas, estas últimas con y sin concurrencia del Comité de Adquisiciones. Sin embargo, la propia Ley y el Reglamento, establecen que los montos para cada supuesto se autorizan en los presupuestos de cada ente público.

La intención es apegar nuestros techos presupuestales, para cada modalidad de contratación, a lo aprobado por el Municipio en el Decreto D/84/09/18 para en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 del Municipio de Guadalajara, quedando de la siguiente forma:

Procedimiento	Monto	¿Requiere concurrencia del Comité?
Fondo revolvente	\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	No
Licitación	Desde 0 (cero) hasta 16,000 (dieciséis mil) Unidad de Medida y Actualización – Valor diario.	No

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

Adjudicación Directa	Desde 0 (cero) hasta 16,000 (dieciséis mil) Unidad de Medida y Actualización – Valor diario.	No
Licitación	Mayor a 16,000 (dieciséis mil) Unidad de Medida y Actualización – Valor diario.	Si
Adjudicación Directa	Mayor a 16,000 (dieciséis mil) Unidad de Medida y Actualización – Valor diario.	Si

Estaríamos sometiendo a votación agregar esta información al Presupuesto de Egresos. Las compras únicamente estarían limitadas a su ejercicio en función a su naturaleza y origen. Esperando que posteriormente podamos expedir nuestros manuales y reglamentos propios para regular más a profundidad los procedimientos y el uso de fondos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Toda vez que la naturaleza de las compras realizadas al día de hoy por el Consejo, no contempla montos significativos estaremos previendo integrar nuestro Comité de Adquisiciones hasta en tanto tengamos contemplado realizar comprar agotando los procedimientos de Licitación y/o Adjudicación Directa.

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: Hay que revisar a fondo la integración de dicho Comité porque tiene que ver con la naturaleza del Consejo. Podemos hacer una mesa de trabajo con el jurídico de Construcción de Comunidad.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Lo que sometemos a su consideración es aprobar la modificación a nuestro presupuesto y la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades del Organismo. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Con fundamento en los artículos 1 y 24, fracción III, del Reglamento del Organismo, 46, punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 63.1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se aprueba y autoriza la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Organismo, para el Ejercicio Fiscal 2018 (dos mil dieciocho), en los términos planteados en el desahogo del presente punto.

Segundo.- Se autoriza al Presidente del Consejo Directivo, Directora General y al Director Administrativo, a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos correspondientes y suscriban la documentación inherente a efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente punto.

Tercero.- Se autoriza al Organismo, para que por medio de su Directora General, adquiera los bienes y servicios para el desarrollo de las actividades inherentes a su naturaleza, apeándose a los montos y procedimientos establecidos en el presente punto.

6. Modificaciones en la integración del Consejo Directivo.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel: Derivado de la modificación al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en la cual debemos de tener un representante de la Tesorería Municipal de Guadalajara, informarles que ya nos hicieron llegar el oficio correspondiente, designando como Titular a la Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia y como Suplente a la Lic. Esmeralda Ramos Martínez, igualmente la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable quedando como Titular el Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández y como Suplente la Regidora María Teresa Corona Marseille

7. Asuntos Varios

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si alguien tiene algún asunto vario que comentar, adelante.

Lic. Leopoldo Rafael Cárdenas Muñoz: Los procedimientos de licitación para la obra pública ¿Quién los hace? ¿El Consejo? Me gustaría saber.

Lic. Esteban Petersen Cortes: Los procedimientos los hace el Consejo en base al Reglamento de Obras Públicas del Municipio y esto es por la propia disposición del Reglamento del Consejo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: A principios de esta gestión se llevo a cabo la aprobación de la integración del Comité de Obra del Consejo, en donde participan activamente el Regidor Enrique Israel Medina Torres, quien Preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, representada por el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez; el Colegio de Ingenieros Civiles del estado de Jalisco, representado por el Ing. Octavio Flores de la Torre; la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, representada por la Lic. María Macías Calleja; la Coordinación de Construcción de Comunidad, representada por el Lic. Esteban Petersen Cortes. Es en esta Comisión que se toman los acuerdos y procuramos invitar a los vecinos de la obra en cuestión.

Lic. Leopoldo Rafael Cárdenas Muñoz: La pregunta se deriva por lo siguiente: cuando en la Red de Bosques Urbanos planteaba tener su propio Reglamento en la contratación de obra pública, me llamo la atención que quisieran tener un Reglamento propio cuando la vocación de la red no es construir, sino la administración de áreas verdes; pero este Consejo su propósito es la construcción ¿Que tan conveniente sería revisar su Reglamento y volver más eficientes los procedimientos de la obra pública?; En caso de que este Consejo lo estime pertinente nos sumamos a apoyar en ello el ordenamiento jurídico.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Muchas gracias, creemos que puede sumar mucho a la operación. Aceptamos su ayuda. Sin no hay ningún otro asunto vario pasamos al siguiente punto

8. Clausura de la Sesión

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 9:51 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943,

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 16 DE MAYO DEL 2018

que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. Marcelino Felipe Rosas Hernández

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

Lic. Jaime de la Torre González

C. Ignacio Lapuente Rodarte

Ing. Salvador Díaz Godoy

Ing. Salvador Rosas Pelayo

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Ing. Octavio Flores de la Torre

Lic. Esteban Petersen Cortes

Lic. Ingrid Guerrero Lobato

Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez